

ACTA N° 141

Lugar, fecha y hora de inicio: En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los siete días del mes de marzo de 2013 siendo horas 13,40, en la Sala de Presidencia de la ex. H. Legislatura de la Provincia, sita en Avda. Sarmiento 655, fijada como sede de la presente, abre su centésima cuadragésima primera sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia de la Dra. Claudia Beatriz Sbdar.

Asistentes:

Dra. Claudia Beatriz Sbdar (representante titular de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia)

Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)

Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por Capital)

Augusto Ávila (titular representante de los magistrados por Capital)

América Nasif (titular por los abogados matriculados Concepción)

Federico Romano Norri (titular por la minoría del estamento de los legisladores)

Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores) ausente por

María Teresa Torres (suplente por los magistrados de Concepción)

Ausentes con aviso:

Antonio Gandur (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien comunicó la imposibilidad de asistir por razones atinentes al ejercicio de sus funciones.

Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores), ausente por razones oficiales.

Marta Jerez de Rivadeneira (suplente por el estamento de los magistrados del Centro Judicial Capital), Consejera que manifestó la

imposibilidad de asistir a la sesión por tareas propias de su función de magistrada.

Roberto Sánchez (suplente por la minoría de los legisladores), ausente por razones derivadas de su función de legislador provincial.

Enrique Kaenel (suplente por los abogados matriculados de Concepción), ausente por razones de índole profesional.

Adriana Najjar (suplente por la mayoría de los legisladores), ausente por compromisos oficiales asumidos previamente.

Enzo Ricardo Espasa (titular por los magistrados de Concepción), quien no pudo asistir por motivos vinculados con su magistratura.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 141, y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. A consideración acta N° 140 correspondiente a la sesión anterior.
2. Concurso Nro. 69 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la VI Nominación del Centro Judicial Capital: a conocimiento impugnación presentada por el postulante Pablo A. Salomón (art. 43 RICAM).
3. Concurso Nro. 71 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I, del Centro Judicial Capital: a conocimiento listado de inscriptos (art. 32 RICAM).
4. Concurso Nro. 72 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a en lo Penal de Instrucción de la II Nominación del Centro Judicial Capital: a conocimiento listado de inscriptos (art. 32 RICAM).
5. Situación de vacancia de la Excma. Cámara Penal Sala IV del Centro Judicial Capital.

6. Concurso N° 70 para cubrir un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la I Nominación del Centro Judicial Concepción: a consideración propuestas para integración de jurado.
7. Informe sobre gestiones realizadas para la adquisición/locación inmueble para sede administrativa del Consejo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

A consideración el acta N° 140 correspondiente a la sesión anterior.

La Dra. Sbdar tomó la palabra y puso a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, cuyo tenor había sido girado a los Sres. Consejeros vía correo electrónico, siendo aprobada la misma sin formular observación alguna.

II.-

Concurso Nro. 69 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la VI Nominación del Centro Judicial Capital: a conocimiento impugnación presentada por el postulante Pablo A. Salomón (art. 43 RICAM).

Acto seguido la Presidenta haciendo uso de la palabra recordó que en la reunión de trabajo realizada anteriormente se habían analizado los términos de la impugnación formulada por el postulante Pablo A. Salomón en el marco del concurso Nro. 69 para cubrir un cargo vacante de Juez/a en lo civil y comercial común VIa. Nominación del Centro Judicial Capital, acordándose su desestimación por las razones oportunamente esgrimidas.

Se acordó instruir a Secretaría para que elabore un anteproyecto de acuerdo recogiendo los argumentos vertidos en la reunión de trabajo.

III.-

Concurso Nro. 71 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal/a de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I, del Centro Judicial Capital: a conocimiento listado de inscriptos (art. 32 RICAM).

La Presidenta informó a los Sres. Consejeros sobre el cierre de inscripciones producido en el concurso Nro. 71 para la cobertura de un cargo vacante de

Vocal/a de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones, Sala I, del Centro Judicial Capital. Por Secretaría se dio lectura del listado de inscriptos, no se registró ninguna excusación de parte de los Consejeros presentes en los términos del 32 del Reglamento.

IV.-

Concurso Nro. 72 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a en lo Penal de Instrucción de la II Nominación del Centro Judicial Capital: a conocimiento listado de inscriptos (art. 32 RICAM).

En igual sentido, la Dra. Sbdar informó sobre el trámite del Concurso Nro. 72 para la cobertura de un cargo vacante de Juez/a en lo Penal de Instrucción de la II Nominación del Centro Judicial Capital. Luego de darse lectura por Secretaría del listado de inscriptos, no se registró ninguna excusación de parte de los Consejeros presentes en los términos del 32 del Reglamento Interno.

V.-

Situación de vacancia de la Excma. Cámara Penal Sala IV del Centro Judicial Capital.

La Presidenta del Cuerpo manifestó que era de público y notorio la situación de vacancia de la Excma. Cámara Penal Sala IV del Centro Judicial Capital, acaecida por el fallecimiento del Dr. Horacio Lázaro Villalba. Luego de un breve intercambio de opiniones al respecto y considerando que actualmente el tribunal tenía un solo integrante, estando en periodo de inscripción la vacancia suscitada con motivo de la renuncia de la Dra. Castellote, el Consejo decidió imprimir premura a la convocatoria del nuevo cargo vacante.

Se aprobó el anteproyecto de acuerdo, dándose previa lectura de sus términos en sus aspectos dispositivos, quedando el mismo registrado como Acuerdo Nro. 4/2013.

VI.-

Concurso N° 70 para cubrir un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la I Nominación del Centro Judicial Concepción: a consideración propuestas para integración de jurado.

Acto seguido la Presidenta sometió a consideración del Cuerpo las propuestas de jurado para conformar el evaluador en el concurso Nro. 70 para cubrir un cargo vacante de Fiscal de Instrucción de la I Nominación del Centro Judicial Concepción.

La Dra. Torres propuso por el estamento de los magistrados a la Dra. Alicia de Blasis de Morelli como titular.

A su turno la Dra. Nasif propuso dos integrantes en representación del estamento de los abogados.

Luego de un intercambio de opiniones se acordó la integración del tribunal de la siguiente manera: Alicia de Blasis por el estamento de los magistrados; Mario Agustín Racedo y Angel Fara por el estamento de los abogados, como titular y suplente respectivamente y Adrián Norberto Martín y Pablo Vega en ese mismo carácter por el estamento de los académicos.

Se instruyó a Secretaría a remitir las invitaciones pertinentes, no obstante no estar definido el nombre del suplente en el estamento de los magistrados, para ir coordinando la fecha probable de la etapa de oposición.

VII.-

Informe sobre gestiones realizadas para la adquisición/locación inmueble para sede administrativa del Consejo.

La presidenta Dra. Sbdar tomó la palabra para explicar sobre las gestiones que se vienen realizando para la adquisición/locación del inmueble para sede administrativa del Consejo. Así, expuso sobre las propiedades visitadas, costos y otros aspectos referidos a la funcionalidad de los mismos en orden a las necesidades del Consejo.

A su turno la Dra. Vargas Aignasse presentó formalmente el estado dominial de los inmuebles disponibles de propiedad del estado provincial, acompañando fotos y un informe.

Se produjo un intercambio de opiniones entre los Consejeros presentes. Se acordó continuar con el análisis de las propiedades en vista.

El Dr. Bustamante propuso que se tenga en cuenta un inmueble ubicado en calle Congreso de propiedad de la FOTIA, lo que fue aprobado por los Consejeros presentes, comprometiéndose la Dra. Vargas Aignasse conjuntamente con el Dr. Bustamante a realizar las gestiones necesarias a tales efectos.

Fuera del orden del día la Presidenta destacó que se había avanzado en reunión de trabajo sobre propuestas de reforma de la ley 8197 y de estructuración de la escuela judicial del Consejo, afirmando que se habían recibido varias propuestas de los Consejeros para estudiar. Se acordó realizar una reunión la próxima semana.

La Dra. Nasif también solicitó que en la reunión a realizar se avance con la organización de las jornadas.

La Dra. Sbdar propuso que se constituya una comisión especial a tales fines, lo que así fue aprobado.

Se fijó el día martes a hs. 11,30 en la sede del Consejo para la reunión de trabajo a fin de tratar los temas antes aludidos.

En última instancia se aprobó el tratamiento de la nota presentada por el Dr. Rafael García Zavalía solicitando su inscripción en el concurso para cubrir una vacancia en el Juzgado Civil y Comercial de la II Nominación del Centro Judicial Concepción. Luego de un debate de opiniones entre los Consejeros, considerando la particular situación de salud invocada y acreditada por el postulante, se aceptó el planteo de que su inscripción se realice de manera no personal, pero dejando aclarada que la autorización otorgada estaba limitada al solo efecto de su inscripción.

El Dr. Bustamante señaló que la participación de un mandante era al solo fin de la inscripción, considerando los términos de la normativa reglamentaria, con lo que estuvo de acuerdo el Leg. Romano Norri, solicitando este último Consejero que se deje especial constancia de ello en la resolución, lo que así fue aprobado.

Commu

Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Se convoca en este acto, quedando notificados los Sres. Consejeros, a la próxima sesión ordinaria a realizarse el día miércoles 13 de marzo del año 2013 a hs. 17,30 en la sede de la H. Legislatura. Se fijan como orden del día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de las que merezcan introducirse a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 14,25 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta los Sres. Consejeros presentes.

[Signature]

Dr. Augusto F. Avila
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

[Signature]

Prof. Adriana del Valle Najar
Consejera Suplente
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA